

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 014
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 4/4/2023
HORARIO 10:30 A 12:40 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se da comienzo a la reunión excusando el Secretario Municipal a la concejal Sra. Eduvina Unda quien por motivos de salud no puede asistir. –

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada sin observación alguna.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 53 de DAS de 17/03/2023, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar, modificación presupuestaria por \$ 330.614.865 que consta en, para dar cumplimiento a convenios celebrados con el Servicio de Salud Concepción.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.

Sr.- Torres tiene entendido de que aún no se han contratado a los profesionales a honorarios que trabajaban en dichos programas. Sería bueno que se les comunique si seguirán o no.

Resto de los concejales junto con aprobar comparten la inquietud formulada por el Sr. Torres.

Sr. Alcalde indica que todos los años se van implementando y ejecutando de manera parcelada los programas y en este momento hay 3 que no se han puesto en marcha, lo que implica que falta por contratar alrededor de 8 personas.-

2.2.- Se someten a la aprobación del Concejo bases de acuerdo de avenimientos que se indican:

- a.- Ord. 62 de Asesoría Jurídica respecto de Pamela Contreras Vásquez, por M\$ 6.000;
- b.- Ord. 61 de Asesoría Jurídica respecto de Gustavo Muñoz Sanzana, por M\$ 17.000;
- c.- Ord. 69 de Asesoría Jurídica respecto de Alvaro Silva Rebolledo, por M\$ 3.444;
- d.- Ord. 70 de Asesoría Jurídica respecto de Graciela Alvarez por \$ 73.339;
- e.- Ord. 72 de Asesoría Jurídica respecto de causa caratulada “Ceballos con Municipalidad rol O-59-2022 por M\$ 11.700.-

Concejo aprueba las propuestas por la unanimidad de sus concejales presentes, haciendo presente que sería bueno que Asesoría Jurídica, informe el por qué en algunas causas sugiere rechazar y en otras no. Debe aplicarse el mismo criterio para todos, más aun cuando las prestaciones que se demandan como sueldos, imposiciones, feriados, si o si deben cancelarse y el no hacerlo en tiempo y forma arroja como resultado final que se tenga que cancelar mucho más.-

Sr. Torres dice que le preocupa que se están pagando los juicios con platas de todos los lotinos.

Ellos hace un tiempo aprobaron un manual de procedimiento para el personal donde se contemplaba los que se debía hacer al contratar y despedir personal.-

2.3.- Se someten al acuerdo del Concejo las adjudicaciones que se detallan:

a.- Adjudicación del Agente Operador del proyecto Fondos de iniciativas comunitarias 2021, Lota por \$ 32.500.000, de conformidad a lo solicitado por la Directora de Secplan a través de Ord. 61 de 22/03/2023.-

b.- Adjudicación de dos camiones Limpia Fosas comuna de Lota, a la empresa Sociedad y Mantenión de Servicios Industriales Limitada por \$ 253.713.000, de conformidad a lo solicitado por la Directora de Secplan a través de Ord. 62 de 22/03/2023.-

Sr. Carrillo cree que hay que preocuparse del buen uso, mantención y cuidado de estos vehículos.

Sr. Fuica alaba estas adquisiciones, pero sugiere preparar un equipo técnico calificado para operar esta maquinaria.

Sr. Alcalde dice que estos proyectos obedecen a que se escucharon las inquietudes de los pobladores y aun faltan otros vehículos como el camión aljibes.

Felicita a los funcionarios de la Secplan que elaboraron estos proyectos y se está en proceso de capacitación del personal, quienes tendrán dedicación exclusiva como para hacerse responsables de cada vehículo.

c.- Adjudicación del proyecto Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex Enacar, Lota a la empresa Áridos Ingeniería y Construcción VDD Limitada por \$ 266.994.247, de conformidad a lo solicitado por la Directora de Secplan a través de Ord. 64 de 23/03/2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.

Sr. Carrillo dice que este centro ha sido esperado por muchos años, y quiere que quede claramente establecido si será para el uso exclusivo del Orfeón. Lo pregunta porque ha escuchado al Alcalde en varias oportunidades, que ese inmueble lo facilitará a otras organizaciones.

Sr. Alcalde dice que efectivamente esta es una aspiración de larga data.

Inicialmente el proyecto estaba destinado a los Scouts y luego se cambió la figura para el Orfeón de la Ex Enacar.

Como es patrimonio municipal no va a ser exclusivo de ellos.

2.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican:

a.- Por M\$ 95.364 que consta en Ord. 40 de DAF de 23/03/2023 para financiar proyecto Fortalecimiento Municipal 2023 con cargo al programa PRBIPE.-

Sr. Cartes dice que sería bueno que la Enc. del PRBIPE pudiera explicar a la comunidad de qué se trata este proyecto y los beneficios que se obtendrán.

Sr. Carrillo dice que sobre este tema se encuentra pendiente, el hacer un llamado a las organizaciones comunitarias de los lugares donde habrá intervención de este programa.

Sr. Torres dice que le preocupa que llevan bastante tiempo hablando sobre el plan del PRBIPE, pero la gente quiere ver los resultados.

Sr. Alcalde da a conocer que no participará más en la mesa de patrimonio, porque no existe ningún proyecto de gobierno al efecto. -

b.- Por M\$ 28.046 que consta en Ord. 42 de DAF de 24/03/2023 por obligaciones pendientes año 2022;

c.- Por M\$ 28.000 que consta en Ord. 47 de DAF de 28/03/2023 para dar cumplimiento a sentencia judicial en causa C-188-2021 (Arrayán Factoring S.A. con Municipalidad).-

Concejo las aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sobre la última modificación Administrador Municipal explica que se trata de la Ex empresa de aseo de la comuna DK Ingeniería quien presentó la factura, luego la factorizó y posteriormente la anuló.

Sr. Cartes dice que le parece preocupante este doble cobro.

Sr. Alcalde dice que esto ocurrió el año 2021 y no es tan fácil determinar cuando las facturas han sido factorizadas.

Por esta situación se ordenó una investigación y además se designó una persona a cargo de verificar día a día a través de la página del SII las facturas factorizadas.

Sr. Cartes pide que la investigación, ojalá arroje resultados.

Sr. Carrillo solicita que la Dirección de Control emita un informa para que sugiera las medidas a adoptar a fin de que no vuelvan a ocurrir hechos similares. -

2.5.- Se someten a aprobación del Concejo, los siguientes proyectos:

a.- “Contratación estudio lumínico, diferentes sectores comuna de Lota, para la elaboración de proyecto recambio de luminarias, por \$ 11.999.960, conforme a lo solicitado por el Director (S) de Secplan a través de Ord. 71 de 31/03/2023.-

b.- Adquisición de Luminarias Públicas, diferentes sectores, comuna de Lota por \$ 39.933.485, conforme a lo solicitado por el Director (S) de Secplan a través de Ord. 67 de 29/03/2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.6.- Se da lectura a Ord. 54 de 21/03/2023 de Jefe de DAS a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para contratar hasta el 31 de diciembre a honorarios, a dos médicos para el Centro de Salud Juan Cartes.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 60 de 21/03/2023 de Directora de Secplan, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para hacer llamado a licitación pública para la “Contratación Servicio de Vigilancia diferentes edificios municipales.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.8.- Se someten a aprobación del Concejo los siguientes llamados a licitación en Salud. Estos son:

a.- Licitación la contratación del sistema informático para el periodo 2023 de plataformas de administración de Control de Bodega, farmacia, Personal y Carrera Funcionaria por un monto aproximado de M\$ 73.000, conforme a lo solicitado por la Jefe de DAS a través de Ord. 55 de 21/03/2023.-

b.- Licitación el programa Canastas en Gastroenterología para un total de 350 usuarios de los centros de salud por un monto aproximado de M\$ 49.000, conforme a lo solicitado por la Jefe de DAS a través de Ord. 56 de 27/03/2023.-

2.9.- Se da lectura a nota de Transportes Ayleen Ltda., quienes solicita se les autorice parada para dejar y tomar pasajeros en calle Pedro Aguirre Cerda esquina Caupolicán (Frente al Pre-Unic). Señalan que al efecto existe la voluntad de Bomberos y otras líneas de taxis).-

Sr. Fuica dice que es bueno que se haya llegado a acuerdo entre las partes involucradas y dándose ahora las condiciones está por aprobar la petición.

Sr. Torres dice que este tema se ha visto en varias oportunidades y más que contar con la voluntad de Bomberos, tiene que ver con el ordenamiento de la ciudad.

El se reunió con los colectiveros y allí les dio a conocer su opinión, de que era partidario de no autorizar a ninguna línea dentro de la ciudad ya que no contribuye a mantener un ordenamiento de la misma.

Consecuente con lo anterior, mantiene su posición de rechazar la petición.

Sr. Oyarce rechaza la petición, porque el centro de la comuna se encuentra colapsado y la gente ni siquiera tiene espacios por donde transitar. Por ello rechaza.-

Sr. Cartes cree que lo que se necesita hoy en día en todo ámbito, es ponerse de acuerdo.

Anteriormente el se opuso por una cuestión de carácter jurídica ya que el espacio se encontraba concesionado.

Pero si al día de hoy están todas las partes de acuerdo, no tendría porque oponerse por lo cual aprueba.

Sr. Carrillo aprueba y valora que las partes hayan llegado a acuerdos y por tanto aprueba.-

En definitiva se aprueba la petición por mayoría absoluta de los concejales presentes.-

2.10.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 285 enviado por Alcalde al Director de Serviu dando a conocer deficiencias en trabajos realizados en la Plaza de Armas.-

2.11.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 37 de DAF de 17/03/2023 en que informa contrataciones.-

3.-

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Hay una serie de convenios firmados por el Municipio donde los concejales no tienen conocimiento alguno como por ejemplo el suscrito con la Subsecretaria de Educación, también el convenio que se suscribió con unos orientales (chinos, japoneses, etc, no sabe).

Al efecto critica la falta de información.

b.- Pregunta que sucede con los buses de acercamiento al sector La Peña y otros lugares de la comuna;

c.- En el acto de inauguración del año escolar, algunos profesores se quejaban de las malas condiciones en que trabajan en el Liceo de Lota Alto.-

3.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Comercio ambulante

b.- Vehículos mal estacionados

c.- En Chivilingo para el lado del puente no hay ninguna luminaria

d.- A la entrada hacia Lota Alto por Polvorín la calzada está en muy malas condiciones y no se hace nada;

e.- Tema de luminarias en general dentro de la comuna. Hay sectores que llevan más de 2 años sin luz.

3.3.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Le preocupa aun la situación de los profesores desvinculados ya que esta semana se notificó el reintegro de una de las profesoras y al parecer todo por un error de la Corte de Apelaciones.

Al efecto piensa que en definitiva más adelante la Corte irá rarificando la misma medida con el resto de los profesores, frente a lo cual sugiere se les pueda reintegrar desde ya.

3.4.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- Hoy día existe gran cantidad de peticiones de ayudas sociales y a la gente no se les ha dado respuesta no obstante estar concurriendo permanentemente a saber de sus peticiones;

- b.- Se requiere que DOM acelere los informes pendientes sobre cierres perimetrales de pasajes, callejones, como por ejemplo en la población Nahuelbuta;
- c.- Que Secplan les emita un informe acerca de los proyectos menores a postular a otro tipo de financiamiento;
- d.- En calle Las azucenas con Enrique Molina se está generando un socavón que hay que solucionar.

3.5.- Sr. José Carrillo:

- a.- Hace un reconocimiento a los campeones de cueca que representarán a la comuna en la ciudad de Arica.

Todos ellos fueron invitados.

Como no existe una política cultural clara, pide se analice con tiempo de qué manera podemos contribuir para que estas personas puedan representar dignamente a la comuna de Lota (indumentaria, pasajes, estadía).

- b.- Se encuentra pendiente una respuesta a los pobladores de La Conchilla sobre el mejorar los accesos a la caleta. Ello se comprometió por el Alcalde el 14 de marzo en un operativo realizado en el sector. También se habló de un estudio de planta elevadora;
- c.- Valora el cumplimiento de parte del Alcalde del compromiso de contratar a la Secretaria de los concejales y espera que sea por un buen tiempo ya que ella tuvo que renunciar a los programas;
- d.- Hay una máquina chipeadora y al parecer no respondería a las exigencias requeridas. Por ello pide tener más cuidado al momento de adquirir maquinaria nueva.

3.6.- Sr. Alcalde:

- a.- Sobre los buses de acercamiento se está a la espera de que ingresen recursos FAEP para buscar soluciones dentro de este mes a este tema;
- b.- Sobre chipeadora hoy existe un camión tolva y se enganchará en él;
- c.- Respecto de La Conchilla mañana se continúa con el estabilizado;
- d.- Sobre las ayudas sociales hay que tener presente que nunca se dará solución a todos;
- e.- Respecto del reintegro de los profesores, él solo se limita a acatar el fallo de la Corte, pero no puede ir más allá, lo que implica que tendrán que reiniciar las acciones judiciales.
- f.- Sobre los convenios, da a conocer que fue invitado a San Bernardo donde los chinos dieron a conocer proyectos de cámaras y se logró considerar a Concepción, Coronel, San Bernardo y Lota. Se comprometieron a hacer un proyecto de estudio de cámaras en cada comuna.
- g.- Da a conocer que estuvo en Santiago con Subsecretario de obras públicas para ver proyecto de Costanera de Playa Blanca.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Cartes, Oyarce, Torres, Fuica y Carrillo. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ABRIL DE 2023.-

- 1.-Se aprueba modificación presupuestaria por \$ 330.614.865 para dar cumplimiento a convenios celebrados con el Servicio de Salud Concepción.-
- 2.- Se aprueban bases de acuerdo de avenimientos que se indican:
 - a.- Pamela Contreras Vásquez, por M\$ 6.000;
 - b.- Gustavo Muñoz Sanzana, por M\$ 17.000;
 - c.- Alvaro Silva Rebolledo, por M\$ 3.444;
 - d.- Graciela Alvarez por \$ 73.339;
 - e.- Causa “Ceballos con Municipalidad rol O-59-2022 por M\$ 11.700.-
- 3.- Se aprueban las siguientes adjudicaciones:
 - a.- Agente Operador del proyecto Fondos de iniciativas comunitarias;
 - b.- Dos camiones Limpia Fosas comuna de Lota;
 - c.- Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex Enacar, Lota
- 4.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 95.364 proyecto Fortalecimiento Municipal 2023, programa PRBIPE.-
 - b.- Por M\$ 28.046 por obligaciones pendientes año 2022;
 - c.- Por M\$ 28.000 cumplir sentencia judicial en causa C-188-2021 (Arrayán Factoring S.A. con Municipalidad).-
- 5.- Se aprueban los siguientes proyectos:
 - a.- “Contratación estudio lumínico, diferentes sectores comuna de Lota, para la elaboración de proyecto recambio de luminarias, por \$ 11.999.960;
 - b.- Adquisición de Luminarias Públicas, diferentes sectores, comuna de Lota por \$ 39.933.485;
- 6.- Se aprueba contratar hasta el 31 de diciembre a honorarios, a dos médicos para el Centro de Salud Juan Cartes.-
- 7.- Se aprueba hacer llamado a licitación pública para la “Contratación Servicio de Vigilancia diferentes edificios municipales.-
- 8.- Se aprueban los siguientes llamados a licitación en Salud:
 - a.- Licitación la contratación del sistema informático para el periodo 2023 de plataformas de administración de Control de Bodega, farmacia, Personal y Carrera Funcionaria por un monto aproximado de M\$ 73.000;
 - b.- Licitación el programa Canastas en Gastroenterología para un total de 350 usuarios de los centros de salud por un monto aproximado de M\$ 49.000;
- 9.- Se autoriza a Transportes Ayleen Ltda., parada para dejar y tomar pasajeros en calle Pedro Aguirre Cerda esquina Caupolicán (Frente al Pre-Unic).
